

Las Cooperativas yerbateras entre proyectos estatales en mutación. Misiones (Argentina), 1950-1976

*Yerba Mate's cooperatives and the mutation of
public policies.*

Misiones (Argentina), 1950-1976

Lisandro Ramón Rodríguez¹

Resumen

La actual provincia de Misiones desarrolló una economía relacionada a cultivos industriales, particularmente yerba mate y tabaco. El sistema productivo se enlazó a ellos, los cuales además modelaron las explotaciones agrícolas y al sujeto social agrario. El objetivo de este trabajo es analizar las acciones colectivas desplegadas por el cooperativismo yerbatero misionero y la representación de intereses del sector, tomando como referente a la Federación de Cooperativas Agrícolas de Misiones (Fedecoop); las mismas serán puestas en relación con los cambios en las políticas estatales a partir de la década de 1950 hasta 1976. Se sostiene la hipótesis de que las cooperativas promueven una organización económica y social válida para los sujetos rurales del agro misionero. Para este análisis histórico, interesa considerar la construcción de hegemonía, entrelazados con el vínculo existente entre los proyectos productivos y sociales que sostenía el sujeto cooperativo y aquél que el Estado intentó reformular al finalizar el gobierno peronista en 1955. El propósito es ponderar cuáles fueron las consecuencias de los cambios ocurridos a partir del paso de un Estado interventor a uno burocrático autoritario sobre el movimiento cooperativo.

Palabras clave: cooperativa, yerba mate, estado



Universidad Nacional de Misiones

Abstract:

Misiones province developed an economy based in industrial crops, particularly yerba mate and tobacco. The production system, the farms and the agrarian social subjects were also modeled by these crops. The aim of this paper is to analyze the collective actions developed by the yerba mate's cooperatives affiliated to Federación de Cooperativas Agrícolas de Misiones (FEDECOOP), its corporate representative. These trajectories are evaluated and related to the public policies led by the state between 1950 and 1976. The hypothesis sustains that cooperatives promoted a valid economic and social organization for the local agrarian subjects. Therefore, the historical study of the hegemony's construction shows the links between the productive and social projects supported by the cooperatives and the state policies reformulated the end of the Peronist government in 1955. The ultimate purpose is to assess the consequences of the political changes –from an interventionist state to a bureaucratic authoritarian one- for the cooperative movement in Misiones.

Keywords: Cooperative, Yerba Mate, State



Universidad Nacional de Misiones

Lisandro Ramón Rodríguez

¹Profesor en Historia por la Universidad Nacional de Misiones. Becario CONICET. Tema de estudio: Las cooperativas yerbateras en el NEA (1935- 2001), bajo la dirección de la Dra. Noemí Girbal- Blacha. Lugar de Trabajo: Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR) de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Profesor instructor del departamento de Ciencias Sociales (UNQ).

Correo electrónico: lisandrodriguez@gmail.com

Introducción

El lugar de relevancia del cooperativismo -en tanto expresión de diversas iniciativas asociativas- en la sociedad misionera responde a fuerzas históricas estructurales. Por un lado, se debe a la trascendencia que las cooperativas tienen a partir de 1926, como forma de organización socio- económica para los productores y a la influencia de estas instituciones en la fundación de pueblos y colonias; por otro lado, a la capacidad de estas organizaciones en capitalizar las experiencias, redefinir su estructura interna y responder al contexto en el que se desenvuelven. El objetivo de este trabajo consiste en analizar las *acciones colectivas* desplegadas por el cooperativismo yerbatero misionero y la representación de intereses del sector, tomando como referente a la Federación de Cooperativas Agrícolas de Misiones (Fedecoop). Las mismas serán puestas en relación con los cambios en las políticas estatales a partir de la década de 1950, ponderando cuáles fueron las consecuencias de los cambios ocurridos a partir del paso de un estado interventor a uno burocrático autoritario sobre el movimiento cooperativo, atendiendo a que el conocimiento del contexto resulta imprescindible para explicar el panorama asociativo y sus variaciones en un proceso dinámico de transformación (Lattuada, 2006). Se sostiene la hipótesis que las cooperativas, en tanto modelo de economía social¹ y solidaria (Mateo, 2012), promueven una forma de asociación válida para los sujetos rurales del agro provincial.

Para este análisis histórico, interesa considerar esencialmente los proyectos productivos y sociales que sostenía el sujeto cooperativo y aquel que el Estado intentó reformular al finalizar el gobierno peronista en 1955. Se propone una periodización adoptando la cronología elaborada por Alfredo Bolsi para la actividad yerbatera, a fin de diferenciar períodos de auge y decadencia en el sector, con el objetivo de analizar las políticas estatales -particularmente a través de la Comisión Re-

guladora de la Yerba Mate (CRYM)- y su impacto en el cooperativismo. La primera etapa corresponde a la “liberación y a los nuevos cultivos” (1952- 1966); la segunda se caracteriza por “la crisis yerbatera” (1967- 1974) (Bolsi, 1986).

La metodología que sostiene este trabajo tiene como elemento central el estudio de las cooperativas yerbateras federadas en la Fedecoop, tanto en su nivel interno (estructura de representación, discursos, estrategias de acción) como en el externo (Estado y sociedad civil). La fuente principal del análisis está constituida por las memorias de la entidad, con el objeto de atender al aspecto discursivo de la misma y sus apreciaciones respecto del asociacionismo en el agro misionero, la actividad yerbatera, el rol de la agricultura en el desarrollo provincial, las funciones y competencias del Estado y el mercado (Lattuada, 2006). Al mismo tiempo, el análisis recurre a fuentes secundarias sobre el cooperativismo agrario en la Argentina y particularmente las referidas a Misiones. La finalidad es obtener un diagnóstico de la evolución de estas cooperativas en el plano social y económico, ponderando actas y memorias de la CRYM y discursos de gobernadores y legisladores provinciales para confrontar la hipótesis planteada. Las palabras de un corpus textual como éste, cargan con sentidos que se encuentran atravesados por tensiones, como parte de una constante disputa entre actores sociales por establecer una nominación de la realidad y, por lo tanto, apropiarse de los significantes que la nombran, o sea por el sentido común (Bourdieu, 1996).

Se propone como referencia teórica el concepto de *asociaciones reivindicativas*² elaborada por Mario Lattuada para explicar las acciones colectivas desplegadas por las cooperativas representadas en este estudio por las yerbateras federadas:

El tipo ideal del asociacionismo reivindicativo se caracteriza por tener como objetivo fundamental la defensa integral de los intereses de un determi-



nado colectivo; ser universalista en los fines que persigue y en la actividad que desarrolla; y tener un discurso con un fuerte componente ideológico. Estos rasgos se deducen de las funciones esenciales de este tipo de asociaciones: representación, reivindicación y defensa de los intereses (Lattuada, 2006: 21- 22).

Además, el contexto socio-económico deviene en factor fundamental de análisis y condiciona al cooperativismo a redefinir su accionar que -en no pocas veces- representa contradicciones con los principios cooperativos. En este sentido, las modificaciones se expresan en la constitución de determinadas relaciones organizacionales al interior de las cooperativas, que se ven interpeladas y condicionadas por el contexto cambiante donde desarrollan sus actividades (Lattuada-Renold, 2004). Para el caso específico de Misiones, interesa ponderar las modificaciones al interior de las cooperativas, como así también los conflictos de intereses entre los productores asociados, que se perciben con mayor fuerza en los inicios de la década del '70, con el alejamiento de una capa importante de asociados y con el surgimiento del Movimiento Agrario Misionero (MAM).

A partir de estos enunciados se pretende analizar las *acciones colectivas* desarrolladas por la Fedecoop. El eje de análisis se sitúa en la actividad yerbatera de la organización (teniendo en cuenta que la misma despliega acciones en otros cultivos como el té). Se postula la importancia de las entidades cooperativas, en tanto instituciones centrales para el desarrollo del sector rural misionero, que devienen en espacios donde los productores tienen la posibilidad de realizar reclamos y participar en la resolución de sus problemas. Se destaca así, la dimensión social del cooperativismo en el territorio, en tanto segmento de la superficie terrestre asociada con jurisdicciones -generalmente estatales- en los cuales se ejercen relaciones de poder (Cirio, 2014).

Las cooperativas agrícolas en la Provincia de Misiones

La actual provincia fronteriza de Misiones, área marginal con respecto a la región pampeana -por razones históricas y geográficas-, franqueó períodos hasta alcanzar el *status* provincial en 1953: la etapa guaraní (de pueblos originarios), el período jesuita (1608- 1768), la anexión territorial a la Provincia de Corrientes (1831- 1881). Entre 1881 y 1953, permanece bajo la tutela del Poder Ejecutivo Nacional como Territorio Nacional en virtud de lo establecido por las Leyes Nacionales N° 1.149 del 22 de diciembre de 1881 y la N° 1.532 del 16 de octubre de 1884 Orgánica de Territorios Nacionales (Zouvi, 2010). Fue disputada por distintas fuerzas estatales en pugna demostrando tanto su importancia geopolítica como económica, en el escenario nacional. Estas experiencias conformaron un territorio heterogéneo en su organización económico-social que muchas veces escapó a fronteras físicas o políticas, construyendo un espacio en constante dinamismo (Jaquet, 2001).

Durante el siglo XX, cumplió el rol de frontera agraria, es decir, como espacio abierto para atraer inmigrantes -principalmente europeos- en busca de oportunidades de ascenso social (Baranger, 2000). Esta condición, sumada a las características propias del espacio, ha conformado un sistema agrario en constante movilidad y sujeto a una dinámica extraordinariamente rápida de transformación. Actualmente, el sector agrario provincial -con sus procesos de diferenciación social y económica- está integrado por diversos tipos de emprendimientos productivos donde la pequeña explotación familiar o grupo doméstico³ convive con las modernas agroindustrias capitalistas y grandes explotaciones forestales (Bartolomé-Baranger, 1994).

La integración al mercado nacional se llevó a cabo a través de un producto complementario a los de la Pampa húmeda: la yerba mate, que actuó



como “cultivo poblador” desde los albores del siglo XX (Bartolomé, 1982). La comercialización de este cultivo posibilita la integración del colono a la sociedad nacional y lo condiciona -para poder realizar las operaciones- a aprender el idioma oficial e integrar sistemas impositivos y crediticios (Bartolomé, 1975). Esta actividad determina la conformación de la estructura agraria a través del proceso colonizador llevado a cabo, en primer término, por el Estado, y luego, por compañías privadas, siendo el cooperativismo una consecuencia de este proceso.

Las cooperativas de Misiones están vinculadas principalmente a los cultivos industriales (destacándose la yerba mate) y a la expansión del número de productores propietarios en explotaciones económicamente viables (Carbonell de Masy, 1983). En este sentido, el mayor número de entidades se corresponde con las cooperativas agrícolas cuya finalidad es la prestación de servicios y la realización de operaciones orientadas al mejoramiento económico y técnico de las explotaciones de sus asociados (IICA, 2011).

El período comprendido entre 1950 y 1976 -seleccionado como marco temporal para este trabajo- se caracteriza por un proceso de diversificación productiva en el cual el cultivo del té, el citrus y la reforestación se agregan a los cultivos tradicionales (CFI, 1975). Además, se registra un proceso de diferenciación agraria al consolidarse una clase media rural que, articulándose con intereses extralocales, controla los principales mecanismos de comercialización e industrialización agrícola (Bartolomé, 1982). En términos político-institucionales, se corresponde con el inicio de la etapa provincial hasta el golpe militar del “Proceso de Reorganización Nacional”. La particularidad es que, en este lapso de tiempo, el Ejecutivo Provincial tuvo sólo 5 gobernadores electos: Dr. Claudio Arrechea (4/6/55 al 20/9/55); Dr. César Napoleón Ayrault (1/5/60 al 24/4/62); Mario Losada (12/10/63 al 27/6/66); Juan Manuel Irrazabal (25/5/73 al 30/11/73); Miguel Ángel Alterach (21/1/75 al 25/5/75). Los demás representantes de la banca provincial (trece) estuvieron a cargo de: la Junta Militar (20/9/55 al 12/10/55); Interventores Nacionales (cinco desde el 12/10/55 al

1/5/60); Interventores de Transición (tres desde el 24/4/62 al 12/10/63) Interventores Militares (tres desde el 28/6/66 al 25/5/73) y un Interventor Federal en 1975 (Amable-Dohmann-Rojas, 2008).

El desarrollo del cooperativismo estuvo ligado -como se enunció- a la inmigración⁴, a los tipos y patrones de asentamientos en las colonias -bajo la órbita del Estado Nacional- y a los vínculos que se establecieron entre los productores. Estos factores fueron primordiales, al igual que en el resto de la Argentina, para el surgimiento de estas instituciones en el territorio misionero, con la particularidad de que las cooperativas yerbateras orientaron su producción al mercado local. En este sentido, los hechos económicos impactan en el espacio geográfico, que deviene en espacio económico, condicionado por una multiplicidad de causas y determinando otras de tipo social, ambiental, cultural, histórica y política, en las que se relacionan tres actores fundamentales: Estado, instituciones económicas y sujetos sociales (Sileo, 2014).

Luego de varias experiencias sin éxito, en 1926 se crea la primera entidad cooperativa en Misiones, fundada por colonos de origen alemán e italiano, que agrupa principalmente a los pequeños productores de la yerba mate. La variedad de grupos étnicos y de sistemas de colonización, la lejanía de los mercados, la necesidad de intercambiar experiencias y de afrontar riesgos comunes, motivan su creación. Su consolidación coincide con un crecimiento apreciable de la superficie cultivada (Carbonell de Masy, 1983). En el mismo año, se promulga la Ley Nacional 11.388⁵ sobre las cooperativas que les otorgaría estatuto legal en la política nacional. El cooperativismo se fomenta, además, por instituciones estatales como la Comisión Reguladora de la Yerba Mate:

Considerando que la organización de los productores es fundamental para el desarrollo económico de sus actividades, la Comisión Reguladora aconseja y apoya decididamente la agremiación de los mismos en cooperativas agrícolas (CRYM; 1938).

En 1940, doce cooperativas (de tipo mixto: yerba y tabaco) radicadas en el Territorio Nacio-



nal de Misiones agrupan a unos 5.000 socios y el área plantada con yerba mate alcanza a unas 65.000 hectáreas valuadas en 125 millones de pesos. Para 1942, la yerba mate canchada asciende a 86.627.172 kilos valuadas en 50 millones de pesos, generando trabajo para unas 10.000 personas. Con el objetivo de regular la oferta acorde a las necesidades de consumo, se crea por Decreto Nacional 83.816 de abril de 1936, el Mercado Concentrador de la Yerba Mate (MCYM). La principal función de esta institución consistía en realizar la venta de la yerba mate de los productores en el momento adecuado y al precio estipulado por la CRYM, además de facilitar al colono almacenamiento y transporte, como así también, el pago de su producción y el otorgamiento de un crédito prendario financiado por el Banco de la Nación Argentina. El MCYM acepta las consignaciones de las cooperativas y les reconoce colectivamente la representación de sus asociados:

La comercialización de la yerba nacional se efectúa casi en un 85 por ciento por intermedio del Mercado Consignatario de Yerba Mate Nacional Canchada, organismo oficial de concentración y venta que dispone una red de galpones distribuidos en la zona productora y en los centros de colocación. Este organismo actúa asimismo entre el productor y el Banco de la Nación Argentina, el que con la base de prendas agrarias respaldadas por aquel, acuerda créditos para financiar el cultivo del yerbal y la comercialización del producto (Instituto Agrario Argentino, 1945: 52).

En 1945, el Banco de la Nación Argentina otorga a cada firma un máximo para recolección de yerba mate de \$10.000 y duplica esta suma cuando se trata de producción de yerba canchada o molida. Por entonces, sobre el monto prestado por dicha institución a las cooperativas, las situadas en Misiones reciben un 20,7% del total (Girbal- Blacha, 2011):

Debemos destacar que en cuanto al cultivo de la yerba mate, existen 8800 productores que en el año pasado. Elaboraron unas ciento treinta y cinco mil toneladas, correspondiendo al radio Oberá, 2600 productores con una producción de treinta y

cinco mil toneladas. Por otra parte, refleja su actividad económica el monto de la cartera del Banco de la Nación Argentina, en su categoría de Sucursal de Primera Especial, con delegación en Leandro N. Alem (Archivo General de la Nación: Cooperativa Oberá, 1952).

En una primera etapa, el interés cooperativo pretende reflejar las características de sus socios y sus actividades, con un tamaño reducido y un bajo volumen de producción; denominado como *organización institucional consecuyente*⁶, debido a que las fricciones entre las prácticas institucionales, los valores y principios que le dieron origen y que orientan su accionar, se encuentran reducidas internamente a su mínima expresión (Lattuada- Renold, 2004: 83). Las modificaciones del contexto conducen a que las cooperativas abran sus puertas al mercado; las que desarrollaban actividad industrial (molienda de yerba mate) organizaban también un sector vinculado al consumo para satisfacer las demandas de sus socios (Carbonell de Masy; 1983). Además, estas asociaciones se crean para hacer frente a la demanda y para fortalecer la oferta atomizada de los productores y, en una segunda etapa, desarrollan procesos agroindustriales. El poder económico que alcanzan define un sector de “funcionarios de cooperativas”, que a la vez son productores de explotaciones medianas, cuya capitalización, indisociable de la posición en la cooperativa, redefine como un peculiar estrato de clase (Roze, 1992). La presencia de este estrato de funcionarios y productores medianos, más próximo al sector agroindustrial que a los pequeños productores, provocará el alejamiento de una importante capa de asociados en algunas cooperativas.

La Federación de Cooperativas de Misiones (Fedecoop)

A principios de 1940, se produce la integración vertical de las cooperativas de Misiones. La



Universidad Nacional de Misiones

Federación de Cooperativas Agrícolas de Misiones (Fedecoop) se funda en 1939 -revistiendo el carácter de segundo grado al estar constituida por entidades cooperativas agrarias de primer grado- con el nombre de Asociación de Cooperativas de Misiones Limitada:

Se trata de una cooperativa de cooperativas (denominadas de segundo grado) que pueden ser de tipo gremial (orientadas a la representación de los intereses de sus asociados, frente a los poderes públicos, difundir el cooperativismo), o económico (procuran integrar verticalmente eslabones de la cadena de valor a través de la asociación con organizaciones de igual forma jurídica) (IICA, 2011).

Es pertinente destacar que la Federación agrupaba a cooperativas yerbateras y de té. Además, en no pocos casos, las asociaciones de primer grado se caracterizaban por su carácter mixto, nucleando a ambas producciones. El rol que le asignaba el estatuto social era muy amplio, dividiéndose básicamente en dos grupos de actividades: el comercial (económico) que posibilitaba vender cualquier producción de los asociados y adquirir para los mismos, insumos o mercaderías y, por otro lado, se ponía énfasis en la promoción cooperativa, desde la cual se encaraba una vasta acción de carácter gremial (*aspecto reivindicativo*) en defensa del sector productivo cooperativista de la provincia de Misiones y, por extensión, de toda la masa agraria productora (CONINAGRO, 2006):

La federación se ocupó durante algún tiempo de desempeñar funciones reivindicativas y económicas, pero progresivamente las primeras debieron desplazar a las segundas. Ha ejercido la representación gremial de las 29 cooperativas que la integraban y sus 15.000 productores asociados. Por decisión de las cooperativas de primer grado, la federación debió traspasar la actividad económica a las cooperativas de primer grado, la mayor parte de las cuales se encontraban vinculadas a la producción de yerba mate (Lattuada- Renold, 2004: 38).

La Fedecoop contaba con un molino yerbatero propio donde producía y comercializaba la yerba *Urú*. Además, daba a conocer sus actividades a través de la edición de la revista *Federación*. Para 1950, agrupaba a 8.873 socios de 18 entidades de primer grado, de las cuales se destacaban -por el número de asociados- las cooperativas de Oberá y Eldorado (Girbal Blacha, 2011). También es importante destacar la influencia de los grupos étnicos a los que pertenecían los socios de la Federación, fuertemente relacionada con las políticas de colonización implementadas en Misiones. Esta pertenencia étnica devino -en algunas ocasiones- en conflictos de intereses respecto a la orientación que debía tomar la cooperativa, ideal cooperativo frente a habilidad de negocios:

A fines de 1939, once cooperativas agrícolas forman la Asociación de Cooperativas Agrícolas de Misiones Limitada (hoy día designada como la Federación de Cooperativas de Misiones Limitada). El número mayor de socios correspondía a tres cooperativas, fundamentalmente dirigidas por inmigrantes alemanes (Cooperativa Agrícola Eldorado, de Monte Carlo y de Colonia Liebig's). Si a éstas añadimos las dos cooperativas bajo el influjo fundamental de colonos germanos no venidos de Alemania (Cooperativa Agrícola Picada Libertad y Cooperativa Agrícola de Puerto Rico), calculamos que el 80% de los colonos organizados en cooperativas pertenecían al grupo germano. Los eslavos eran una minoría, un 5,3% y, menos aún, los suizos 2,1% o ingleses 2,3%” (Carbonell de Masy, 1985: 10- 11).

La actividad yerbatera estuvo condicionada por los ciclos de cultivo -prosperidad o decadencia- (Gortari, 2007) y por las acciones que desplegadas por el Estado en el sector a través de instituciones específicas como la CRYM⁷ -la cual que se crea por la Ley 12.236 de septiembre de 1935 para regular la actividad.⁸ Entre los objetivos de la institución se destacan: aplicar y hacer cumplir las leyes y decretos reglamentarios existentes y cualquier otra disposición que se dicte; asesorar a los poderes públicos sobre lo que se refiere a la materia de su cometido; fijar las condiciones de



elaboración, sanidad e higiene del producto en el ciclo de la zafra hasta su entrega al consumo con el asesoramiento de las reparticiones públicas especializadas; reglamentar la época en que debe efectuarse la poda y vigilar el cumplimiento de la prohibición de la poda prematura; realizar y compilar la estadística de la producción, elaboración y consumo del producto y su comercialización; propender a la construcción de secaderos y noques, al desarrollo de crédito yerbatero para la producción, almacenamiento y expendio del producto y a la mejor organización de los productores a fin de facilitar su acceso directo y sin trabas a los mercados, para lo cual deberán establecerse organizaciones de concentración y ventas de la que no podrá salir yerba canchada sin certificado de análisis (CRYM, 1935).

En este sentido, el rumbo que toman las cooperativas yerbateras está ligado a los ciclos productivos y a las políticas estatales, principalmente a la limitación de los cupos de cosecha, a la prohibición de implantar nuevas plantaciones y al precio de comercialización. El accionar de los productores nucleados en cooperativas varía de acorde al contexto, por lo tanto, las demandas se canalizarán a través de sus entidades y particularmente de la Fedecoop que, según “auge o decadencia” de la producción, desplegará su acción gremial o económico (o ambos).

Los intereses yerbateros también se expresan en la Asociación Rural Yerbatera Argentina (ARYA)⁹ y el Centro Yerbatero Agrario Argentino (CAYA)¹⁰ con las cuales la Federación establece diálogos y lleva a cabo algunas demandas. A modo de ejemplo, se puede citar la reunión que las tres instituciones mantienen en 1949 con el Ministro de Economía de la Nación. El eje central de la misma fue la situación de descontento generada por la falta de pago correspondiente a la venta de cosechas del año 1947 y también por la demora en la fijación de precios para la cosecha de ese año (Girbal Blacha, 2011).

Primera etapa 1952-1966: Liberalización y nuevos cultivos

Hacia 1950, las condiciones internacionales cambian. Descienden los precios agrícolas mundiales ante las abundantes cosechas de Europa, Canadá y Estados Unidos y la inflación –después de la reforma de la Carta Orgánica del Banco Central, en 1949, que suprime la restricción a la emisión monetaria- comienza a jaquear a la economía argentina. El sistema financiero puesto al servicio del Estado es el que permite alentar un rápido “cambio de rumbo” y con él “la vuelta al campo” (Girbal- Blacha, 2011). A partir de esta reorientación económica, el cooperativismo comienza a tener un rol protagónico, así lo expresa el General Perón en su exposición ante la asamblea legislativa, el 1º de mayo de 1952:

Las cooperativas agrarias han merecido nuestro total apoyo, como que ellas son, en la economía social de la doctrina peronista, unidades de acción económica que realizan el acceso de los hombres que trabajan a la posesión total del instrumento y del fruto de sus esfuerzos. La ayuda crediticia a las cooperativas alcanzó en el quinquenio a la suma de 1.000 millones de pesos y va en progresivo aumento. Señalo como norma tendida hacia el futuro la de preferir en el crédito a las organizaciones cooperativas sobre las empresas de carácter individual. Llegaremos progresivamente a dejar en manos de la organización cooperativa agraria todo el proceso económico de la producción. No debe haber en el país un sólo agricultor que no sea cooperativista, porque la organización cooperativa es al trabajador agrario lo que la organización sindical es al trabajador industrial, sin que esto signifique que la industria no pueda organizarse en forma cooperativa (Perón, 1952: 82- 83).

La expansión del cooperativismo en los inicios de la década de 1950 se debe entonces a la promoción estatal de dichas entidades, particularmente a partir de las propuestas del Segundo Plan Quin-



quenal (1953- 1957), que en su Capítulo X denominado “Acción Agraria” expone:

El Estado auspicia la organización de un sistema nacional unitario de cooperativas de productores del país que defiendan sus intereses económicos y sociales (y promoverá), la participación en la fijación de los precios básicos y precios diferenciales que se fijarán a favor de las cooperativas agropecuarias (Presidencia de la Nación, 1953: 173).

En consonancia con los guarismos nacionales, esta etapa se caracteriza por el aumento de una de las instituciones que aglutina a una gran parte de los pequeños y medianos productores yerbateros: las cooperativas. La Fedecoop destaca esta evolución y expresa:

En los momentos actuales, el cooperativismo está siendo impulsado en forma poderosa en nuestro país (...). Podemos vanagloriarnos los misioneros de estar colocados en la vanguardia del movimiento cooperativo en Argentina. Para dar una idea de los progresos alcanzados, bastará el conocimiento de las cifras estadísticas hechas por la Federación de Cooperativas Agrícolas de Misiones Ltda. Correspondiente al periodo 1951/52: 18 cooperativas afiliadas, capital \$15.600.000, operaciones realizadas \$140.600.000, retornos distribuidos \$3.000.000 (Federación, 1953: 17).

Respecto a la actividad yerbatera, a partir de 1952 se da lugar a la liberación de las cosechas y asciende la producción en 1953 para luego descender considerablemente en 1956. La decadencia se atribuye precisamente a la ausencia de cupos que rápidamente afecta los rendimientos de áreas cosechadas anualmente, llegándose al borde de la explotación descontrolada. Esta situación obliga al Estado a requerir autorización para las nuevas plantaciones. Los efectos de esta circunstancia no se hacen esperar y constituyen la base de la crisis que persistió luego de 1967, cuando el ciclo de estas plantas alcanzó su máxima producción (Bolsi, 1986). Además, la crisis yerbatera alteró la estabilidad que caracterizaba a la tenencia de la tierra (Bartolomé, 1975):

Cuando fueron autorizadas nuevas plantaciones, la descapitalización de los colonos era ya considerable. La mayoría de las nuevas plantaciones efectuadas lo fueron por plantadores y corporaciones, antes que por los pequeños y medianos colonos (Bartolomé, 1975: 258).

Las políticas estatales referidas al sector agrario misionero durante la denominada Revolución Libertadora (1955-1958) refuerzan la construcción de caminos y transportes para facilitar la circulación de la producción desde las chacras (Decreto N° 1.036 del 3 de agosto de 1956). Misiones adhiere al Decreto Ley Nacional 9.875/56 referida al “Plan de Caminos de Fomento Agrícola”. Desde el Ministerio de Economía se auspicia la integración de las Comisiones Nacionales de Yerba Mate y Tung, y la plena vigencia de la Ley Nacional N° 12.236. Con el objetivo de lograr el cese de la alarmante descapitalización del agro, se propone una justa retribución del producto (Freaza, 1958). En este contexto se crea también (durante la intervención de Adolfo Pomar) el Banco Provincia de Misiones mediante el Decreto Ley N° 1.023 del 21 de agosto de 1956. Esta entidad inicia sus actividades en 1958 ofreciendo préstamos reglamentados para el agro entre los que se destacan los otorgados tanto para las plantaciones de yerba mate (coincidente con el periodo de liberación de cultivos), como para la industrialización de dicho cultivo (Amable- Dohmann-Rojas, 2008).

Desde mediados de la década de 1950, el movimiento cooperativo argentino inicia un largo retroceso con una reducción en el número de entidades y dificultades para aquellas las que sobrevivieron. Influyeron en la situación los sucesivos gobiernos militares, contrarios a las organizaciones sociales de distinto tipo y sus políticas adversas, tanto como las restricciones de financiamiento (Lattuada, 2006; IICA 2011):

Entre 1956 y 1965, en el contexto político caracterizado por la inestabilidad institucional y la ruptura del orden democrático, no existen políticas expresas referidas al cooperativismo. Si bien la tendencia en el número de cooperativas matriculadas es decreciente, el movimiento cooperativo se



afianza institucionalmente con la creación en 1956 de la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Cooperativa Ltda. (CININAGRO) y en 1962 de la Confederación Cooperativa (COOPERA) (Levin-Verbeke, 1997: 22).

Las políticas económicas de la denominada “Revolución Libertadora” (1955-1958) implican el inicio de la desregulación estatal en la economía productiva conjuntamente con procesos de concentración económica. En la provincia de Misiones, el contexto favorece a la consolidación de una nueva burguesía agroindustrial que concentra cada vez más verticalmente algunos de los circuitos productivos tradicionales de la economía agraria (Schvorcer, 2011). El afianzamiento institucional de la provincia fue entonces un proceso complejo, signado por las reiteradas interrupciones e intervenciones determinadas por los gobiernos cívicos-militares que se sucedieron desde 1955. Buena parte de las medidas trascienden el plano económico, y la misma organización de la administración surge de interventores federales, por lo general, a través de decretos-ley (Gutierrez, 2011).

El Estado provincial reconoce la crisis del sector agrícola y alude a las necesarias atenciones que merece el sector:

“Los hondos problemas que deben soportar los productores de Misiones serán contemplados de inmediato, en busca de soluciones que se acerquen al anhelo de los mismos” (Freaza, 1958: 16).

En referencia a la Comisión Reguladora de la Producción y Comercialización de la Yerba Mate se expresa:

Por largos años, los agricultores vieron postergados sus aspiraciones de contar con el instrumento necesario para dirigir, controlar y encausar la industria madre de nuestra Provincia. Pese a todos sus esfuerzos, ello no fue posible sino con el advenimiento de la Revolución Libertadora. El Decreto N° 14.920/56 es la concreción de un anhelo largamente postergado (Freaza, 1958:69).

El Estado considera dar satisfacción a la exi-

gencia de los plantadores pero les traslada las responsabilidades a futuro al afirmar que:

En sus manos queda desde ahora y como antes, el planteo y la solución de los problemas de la industria principal de la provincia. Contrasta esta efectiva descentralización territorial, y la actitud de confianza en la capacidad y responsabilidad de los productores, con la que tuvo en la materia del régimen dictatorial que subvirtió las instituciones legales hasta dejarlas reducidas a meras oficinas incapacitadas para proyectar la política yerbatera más conveniente para la Provincia y, eventualmente, para la Nación (Freaza, 1958: 36- 37).

El discurso oficial no parece complacer ni ajustarse a las necesidades reales del sector yerbatero, en especial a las de aquéllos que están vinculados al movimiento cooperativo. La instrumentación y el traslado de la CRYM a la ciudad de Posadas contribuyen a un mejoramiento pero no responden a condiciones estructurales, hecho que se manifiesta en las posturas que asumen algunas entidades. Es posible advertir el descontento que desde la Federación de Cooperativas se manifiesta:

Consideramos indispensable se allanen en forma definitiva los obstáculos que restan posibilidades de eficiencia a la Comisión Reguladora y al Mercado Consignatario. El ya viejo problema del personal continúa inexplicablemente sin solución, ocasionando serias dificultades en el orden administrativo que urge subsanar (FEDECOOP Memoria, 1959).

Las condiciones estructurales de la crisis yerbatera son manifestadas e incluso vaticinadas por la entidad cooperativa citada. En ese sentido, el discurso cooperativo está influenciado por el contexto (Van Dijk, 2009):

La economía yerbatera se verá abogada a un problema que ya fue conocido en otros tiempos: la superproducción. Indudablemente, los elevados precios con los que la yerba mate llega al consumidor y su deficiente calidad no propenden precisamente a un aumento en el consumo y, si bien estos aspec-



tos han de ser superados cuando la producción sea mayor que la demanda, es muy probable que entonces se vuelva contra el productor yerbatero, que tal vez no pueda pensar en la venta total de su producción (FEDECOOP Memoria, 1959).

Los productores se ven condicionados por el contexto y buscan alternativas que generen respuestas concretas a sus necesidades, con el objetivo de que las producciones de sus explotaciones, particularmente la yerba mate, sean competitivas. Ante esta situación, la Federación considera que las cooperativas misioneras tienen la responsabilidad de salir al encuentro del problema ante la trascendencia que tienen, arbitrando los medios para la mejor defensa de la principal riqueza de la provincia. En este sentido, las memorias exponen una defensa de los intereses de sus asociados, que ilustran los rasgos universalistas, esenciales del carácter *reivindicativo* de su accionar, al tiempo que resaltan su representación gremial, incluyendo una propuesta económica:

Pensamos que uno de los medios con que contamos para enfrentarnos a los problemas futuros es atender a la integración vertical en la producción yerbatera, es decir que debemos llegar a la molienda y posterior comercialización de la yerba de procedencia cooperativa (FEDECOOP Memoria, 1959).

El Estado provincial así se refiere al movimiento cooperativo desde la cartera de Economía y Obras Públicas:

Adelanto el apoyo que habrá de prestarse a las entidades cooperativas, así como a toda manifestación solidaria de anhelos colectivos traducida en organizaciones de defensa gremial. La Dirección o Departamento de Cooperativas a crearse (...), será el órgano mediante el cual se llevará el contralor necesario, y se proyectarán y realizarán las medidas conducentes a ello, cuidando no solamente la faz material de su desarrollo, sino, y tal vez más, el aspecto moral y social que el cooperativismo representa (Freaza, 1958: 18- 19).

A partir de 1958, nuevamente el escenario na-

cional toma otro rumbo. La asunción de Arturo Frondizi como Presidente de la Nación (1958-1962) determina modificaciones estructurales, tanto en términos políticos como económicos, canalizadas a través del desarrollismo. Las ideas desarrollistas surgieron en Occidente a fines de los años '40 y comienzos de la década del 50 en el contexto de la segunda posguerra y las discusiones que atravesaban a Latinoamérica. Fue una concepción que reconfiguraba la experiencia keynesiana y sus distintas formas de apropiación concretas en el continente. El accionar dirigista del Estado fue una de las premisas sobre las cuales se asentó este modelo estatal, y también se impulsaba el desarrollo nacional a través del fomento de las inversiones extranjeras y el ahorro interno que permitiera contar con un mercado de capitales propios (Nosiglia, 1983).

En la provincia, el desarrollismo estaba encabezado por el Dr. César Napoleón Ayrault (1960-1962), segundo gobernador electo y ex interventor nacional. Las políticas estatales del periodo para el sector agrario se dirigen a lograr la mayor valoración de la producción a través de la industrialización para lo cual era necesaria la mecanización, el buen uso del suelo, como así también las luchas contra las plagas (Ayrault 1961). El estímulo al desarrollo industrial se da por medio de la Ley Provincial N° 41, de 1960, y el decreto reglamentario N° 1.368/61, que otorga exenciones impositivas y otros beneficios. Accederían a estos beneficios aquellos establecimientos que solicitasen su instalación en la provincia para elaborar y terminar productos. De este modo, se propone la diversificación industrial, quedando excluida la explotación tradicional que debe modificar sus métodos. Además, Ayrault centra su gestión en obras públicas: la primera electrificación rural sostenida y la creación de organismos públicos, como la Dirección General de Asuntos Agrarios de la Provincia, que pone énfasis en la regularización de títulos y la mecanización rural. El traslado a Misiones de la CRYM y la activación de nuevas plantaciones son aspectos destacados de su gestión en la que, además, la producción del té ocupa el lugar de cultivo de desarrollo, movilizándolo importantes iniciativas empresariales (Gutierrez, 2011).



La importancia del cultivo del té en el escenario provincial fue notoria. Así, en marzo de 1961, visita por primera vez la provincia de Misiones un Presidente constitucional, el Dr. Arturo Frondizi, para inaugurar la Planta Piloto de Té de la Cooperativa Limitada de Oberá. En el acto de inauguración, el gobernador Ayrault enuncia su política económica refiriéndose a los créditos a entidades agrarias, al impulso del sector forestal y papelerero, a la actividad tealera y yerbatera, y al grave problema que representaba la falta de caminos. El Presidente se compromete a construir las rutas hasta Iguazú, Oberá y el Alto Uruguay (Amable, Dohmann, Rojas; 2008). Con respecto la actividad yerbatera el gobernador Ayrault afirma:

La situación deficitaria de la producción yerbatera se está cubriendo por la recuperación de sus plantaciones por una parte y por la ampliación de nuevas superficies de cultivo por la otra. Próximamente, entraremos en una etapa de superproducción que obligará a resolver problemas de otra índole, distintos a los que nos han preocupado hasta este momento. El área cultivada en Misiones, según estadísticas que obran en nuestro poder, indican lo siguiente: en producción 58 mil hectáreas, sin haber entrado aún a producir 60 mil hectáreas. La producción de yerba mate en 1959 alcanzó a 105 mil toneladas y para este año 1960, se elevará a 112 mil toneladas. El consumo total muestra un pequeño incremento medio del 2,2 por ciento anual que corresponde exclusivamente al aumento vegetativo de la población. Las mayores posibilidades en el futuro de la producción yerbatera estarán asentadas sobre la necesidad de incrementar el consumo nacional buscando nuevas aplicaciones industriales y principalmente: la puesta en marcha de la Comisión de Desarrollo Económico de Misiones buscando nuevos mercados en otros países. Cabe señalar que el Banco de la Provincia tiene en gestión ante el Banco Central una cartera de 65 millones de pesos con los que se comenzará el apoyo crediticio tendiente a la instalación de secaderos de yerba y molinos elaboradores en la provincia, créditos que se otorgarán a largo plazo como fomento industrial (Ayrault; 1961: 11-15).

La Fedecoop considera que las circunstancias no coinciden con el desarrollo de una industria bajo signos ambiciosos. No obstante afirma:

Tampoco podemos dejar de señalar que son precisamente en momentos difíciles cuando campea con mayor vigor el sentimiento y el tesón cooperativos. Por estimaciones autorizadas se alcanzarán a las 150.000 toneladas para 1962, las que serían ampliamente superadas en las futuras cosechas. Si a esta producción nacional se adiciona la yerba importada (casi 39.000 toneladas para 1960), no es difícil advertir el extraordinario desequilibrio en relación con las cifras anotadas para el consumo, que para los años 1960- 1961 permanecen estacionarias en alrededor de las 131.000 toneladas. Este panorama de por sí poco halagüeño se ha agravado considerablemente con la Firma del Tratado de Montevideo, del que es signatario nuestro país, como consecuencia de la Asociación Latino-Americana de Libre Comercio, por la incorporación de la yerba en las listas negociadas cuyo resultado es la libre importación de la yerba canchada de origen brasileño (FEDECOOP, Memoria 1962).

En las Memorias y Balances se puede advertir que, además de las condiciones de crisis económicas, una de las mayores dificultades es la importación de yerba mate extranjera, actitud que va en detrimento del productor nacional. En este sentido, las Memorias actúan como foco de canalización de las manifestaciones de desacuerdos por parte del productor asociado a la cooperativa. El componente ideológico en sus discursos afirma el aspecto reivindicativo de la entidad -en el sentido que define Lattuada-:

Llama poderosamente la atención el desconocimiento de que hicieron gala los negociadores argentinos del unánime pronunciamiento de la CRYM en el que el sentido de la inclusión de la yerba mate en las listas nacionales y/o comunes a tratar por la Comisión Latinoamericana de Libre Comercio, provocaría la desarticulación de la producción yerbatera de las provincias del N.E. argentino y por ende de sus economías (...). De nada valió la sólida argumentación vertida ante la propia comi-



sión negociadora en Montevideo, por el miembro designado por la CRYM en representación de los productores, que señalaba las graves consecuencias, que las liberalidades que se otorgaren, podría acarrear a la familia agrícola de la zona, así como a millares de trabajadores y, en suma, a la economía misma de la provincia. Tampoco tuvieron traducción práctica las promesas formuladas en las altas esferas del Gobierno Nacional de que la actitud oficial sería coincidente con la propiciada por los productores. Se evidenció otra vez que prevalecen los intereses de grupo a los legítimos intereses agrarios (FEDECOOP; Memoria 1963).

El rol y los límites de la CRYM son cuestionados. La base de esta controversia radica en que, a partir de 1956, esta institución oficial posee una fuerte injerencia por parte de algunos sectores de la producción, que en la práctica son los grandes plantadores, los sectores productores y agroindustriales (Roze, 1992).

Al finalizar esta primera etapa, acorde a la cronología yerbatera propuesta, la situación por la que atraviesa el productor yerbatero es crítica. El gobierno de Mario Losada (1963-1966), que adhirió al radicalismo, supuso una continuidad de las iniciativas desarrollistas sobre la infraestructura y la promoción estatal, tal vez con mayor énfasis en la acción social. No obstante, el Estado que había ensayado un arco muy variado de políticas regulatorias y de incentivos sobre la producción está condicionado por la discontinuidad político-institucional. La política agraria del nuevo régimen, liderado a nivel nacional por Juan Carlos Onganía (1966-1970), enfrenta una nueva crisis de sobreoferta yerbatera, generada por la liberación de las cosechas, con un instrumento elemental. La CRYM, que desde 1963 recomendaba limitar las cosechas, opta por prohibir la cosecha en 1966, lo que significó un severo golpe para los colonos, que desde hace diez años atrás venían siendo alentados por la Dirección de la Yerba Mate a replantar nuevos yerbales (Gutierrez, 2011). Las cooperativas manifiestan la situación descrita:

Puestos los productores en la tremenda encrucijada de solicitar el no levantamiento de la cosecha

de 1966, como un heroico recurso para no llevar a sus propias expensas el orden a la economía de este producto y sancionada la prohibición de cosecha por el Decreto N° 1922/66, quedó al descubierto la inconsistencia de la argumentación esgrimida por quienes atentos a sus exclusivos intereses se esforzaron por impedir la adopción de tal medida. No ha faltado yerba para la molienda y al 31 de diciembre del año 1966 se anotaba una existencia de 131.000.000 de kilogramos en el depósito del Mercado Consignatario. Sin embargo, es preciso señalar que el sacrificio de los yerbateros, cuya determinación hizo que quedara en las plantas más del 95% de la posible cosecha, fue escarnecido por las ventajas logradas por quienes al amparo de resoluciones judiciales totalmente alejadas de razones de interés general, no solamente hicieron sus cosechas sino que incitaron a los productores, con todos los medios a su alcance, a imitar su ejemplo, en la seguridad que en el desorden habría de prevalecer la ley del más fuerte (FEDECOOP, Memoria 1966).

Segunda etapa 1967-1974: Persistencia de la crisis

La superficie cultivada se amplía desde 1954 y llega al límite de las 120.000-130.000 hectáreas con un 50% de plantas nuevas en 1965. Cuando estas plantas comienzan a producir, se reduce la superficie cosechada y los rendimientos alcanzan niveles muy altos. Las existencias, otra vez persistentemente abultadas, son uno de los factores principales de la crisis. No sólo influyeron las variaciones del consumo; antes bien, los productores realizan en 1966 y 1967 cosechas clandestinas o disponen del producto consignado en chacra con la idea de reponerlo luego. La crisis yerbatera persiste en estos años tanto por el vuelco al mercado libre que ofrecía precios más bajos como por los problemas de orden financiero y económico que entorpecen el progreso de los yerbateros (Bolsi, 1986).



La década de 1960-1970 se caracteriza por un permanente estado de crisis agrícola dado el deterioro de los precios de los principales productos. Para fines del decenio, el productor recibe (en precios constantes) valores sustanciales menores a los recibidos al inicio. El descenso de los precios es muy intenso en el caso del té y del tung y menor para la yerba y el tabaco, cultivos en los que resulta importante la intervención del Estado en la primera etapa de comercialización, a través de la Comisión Reguladora de la Yerba Mate y el Fondo Especial del Tabaco. A su vez, el costo de vida aumenta de modo sostenido en estos años; el pequeño y mediano productor se mantiene a costa de un desmejoramiento de sus condiciones de vida (Schiavoni, 1995). Desde mediados de la década del 1960, sobrevienen diversos factores críticos que, si bien aquejaron primordialmente a la producción yerbatera, impactaron sobre los otros cultivos importantes, que a su vez enfrentaban difíciles condiciones de mercado. La situación fue disminuyendo las posibilidades de capitalización de los productores menos favorecidos y creando condiciones para el surgimiento de una protesta agraria (Bartolomé, 1982; Schvorner, 2011):

El quiebre entre sociedad civil y Estado que determina el gobierno militar de junio de 1966, con la liquidación de los mecanismos políticos que establecían la mediación entre esas dos esferas y determinaban la selección de los intelectuales orgánicos, es decir los partidos, recrea las condiciones de accionar político (Roze, 1992: 62).

En 1961, se crea la Dirección de Cooperativas de Misiones, dependiente del Ministerio de Economía y Obras Públicas, con arreglo a la Ley Nacional N° 11.388. El Decreto lleva el N° 1.266/61 y fue derogado en 1977, cuando la Dirección de Cooperativas pasó a depender de la Secretaría de Relaciones de Gobierno (Amable-Dohmann-Rojas, 2008). El rol central de las cooperativas yerbateras en este periodo es canalizar la consignación de la yerba mate al Mercado Consignatario y el anticipo prendario que otorga el Banco de la Nación a los productores. En su mayoría nuclean a productores pequeños que no cuentan con me-

canismos propios para el secado del cultivo y a los que les resulta más efectivo realizar sus ventas a través de las entidades cooperativas, ya sea al Mercado Consignatario o al denominado mercado libre.

Resulta pertinente tener en cuenta los canales y mecanismos de comercialización, máxime cuando no toda la producción se vende a través del Mercado Consignatario sino que también se reconocen ventas a través del mercado libre (molinos particulares) e incluso en el mercado negro, operaciones clandestinas que no ingresan en la contabilidad de las hectáreas cosechadas, violando las disposiciones de cupo y límites de cosecha.

Hacia fines de la década 1960-1970, la economía aún es primaria y, como no ha utilizado todo el espacio disponible, es extensiva más que intensiva. La situación y perspectivas de los principales productos son desalentadoras. La crisis no obedece solamente a problemas coyunturales, expresa el carácter inadecuado de una estructura productiva basada fundamentalmente en cultivos tradicionales cuya producción se enfrenta con mercados que tienen una capacidad de absorción muy limitada. La CRYM regula la producción de yerba mate mediante cupos de cultivos, precios y control de la comercialización; paga a los productores el 60% del precio del producto, el 40% restante (la prenda yerbatera) debía ser pagado con posterioridad a la venta del producto (ajustado al precio real). El pago se hacía a través de las entidades bancarias. En 1971, la CRYM adeudaba a los productores el pago de la prenda yerbatera correspondientes a seis periodos anuales. En julio de 1972, la Ley Provincial N° 41 se deroga y es reemplazada por la ley N° 610 cuyo objetivo es promover el desarrollo económico-social y su equilibrada distribución en Misiones; otorga tierras fiscales para la instalación de industrias e incluso, preveía expropiación de parcelas para la localización de establecimientos fabriles (Amable, Dohmann, Rojas; 2008).

La persistencia de la crisis es constante; las Memorias y Balances del periodo manifiestan esta situación y evidencian su carácter *revindicativo* al denunciar la falta de solución por parte de su principal interlocutor: el Estado. Se percibe en esta etapa un “alejamiento” estatal que se agudi-



zará y consolidará con el neoliberalismo:

Los problemas que afectan a la economía de este producto no encontraron solución. Las presentaciones, delegaciones, entrevistas, publicaciones y el permanente clamor de los productores continuán siendo “campanas de palos” para los oídos de quienes dependen las soluciones (...). Creemos que solamente un productor yerbatero puede admitir que en 1971 se adeuden todavía saldos que corresponden a la consignación de la cosecha de 1965. Solamente a él le toca observar impotente como sus acreencias se esfuman devoradas por una ferroz inflación por la insolencia de un organismo que se supone creado para la defensa de sus legítimos intereses y al que la inercia oficial mantiene maniatado. A quien sino solamente a un productor yerbatero se le puede ocurrir como posible que el precio de costo de su producto cosechado en 1968 y 1969 sea fijado recién en 1971, y que entretanto se haya ido vendiendo su consignación, sin conocerse su costo en inconcebible aberración comercial, y que obligan al Mercado Consignatario a posteriores bruscos ajustes en los precios de ventas, ante la necesidad de recuperar los déficits acumulados, política que ha de impactar negativamente en el consumidor. Solamente un yerbatero admitirá como posible que mientras él se ve constreñido a dejar un 70% de su propia producción en la planta se posibilite generosamente, por las autoridades nacionales, la introducción del producto similar extranjero (FEDECOOP, Memoria, 1972).

Esta situación desencadena en un descontento generalizado de los productores, no sólo los yerbateros porque el impacto de la crisis se sintió también sobre la producción del té y, en menor medida, sobre el tabaco, es decir, en todo el agro misionero. Entonces, en el escenario provincial hace su aparición el Movimiento Agrario Misionero (MAM) que se constituye en la localidad de Oberá en mayo de 1971. Las principales reivindicaciones se concentraban en mejorar los precios de los productos agrícolas y sus instrumentos de comercialización. Desde el momento de su fundación se consolida como la organización gremial de mayor relevancia y legitimidad debido a su capacidad de movilización en toda la provincia (Barto-

lomé, 1982). Con el advenimiento de la dictadura militar (1976-1983), sufrieron un retroceso ante la persecución a sus dirigentes alentadas desde el Estado (Torres, 1999):

En términos generales, el MAM tardó poco en asumir de hecho la representación de los productores medianos y pequeños, y su capacidad movilizadora se puso de manifiesto en reiteradas huelgas combativas, concentraciones multitudinarias y marchas sobre la capital provincial. Empero, esta aparente convergencia de intereses de todo los intereses colonos probó ser de naturaleza coyuntural e inestable. Primero, tuvo lugar el desprendimiento de un sector representativo de los colonos “grandes” y de las poderosas cooperativas agrícolas de la zona de Eldorado. De este desprendimiento surgió Agricultores Misioneros Agremiados (AMA) (...). Posteriormente, otro desprendimiento dio origen a las Ligas Agrarias de Misiones. (...). Para 1975, el movimiento agrario se encontraba dividido en tres facciones: MAM, AMA, LAM (Bartolomé, 1982: 29).

Empero, el MAM surge en representación del conjunto de agricultores cuyos intereses no se diversificaban en otras ramas de la producción. No obstante, adscriben al mismo e impulsan su fundación dirigentes de cooperativas, entre las que se encuentran algunas de gran poder económico (Roze, 1992). En este contexto, se perciben ciertos conflictos al interior de las organizaciones que representan los intereses del agro misionero y las cooperativas no son ajenas a estos conflictos:

Las características que imprime al Movimiento su dirección, que es la expresión de la alianza entre este particular sector de la pequeña burguesía y la clase obrera, crean una serie de conflictos que recortan el espectro de clases representado por el movimiento. Uno de ellos es con la burocracia de las cooperativas. El planteo es democratizar su conducción denunciando los fraudes en asambleas o los equívocos manejos de estas instituciones. Así, en tanto algunas cooperativas brindan pleno apoyo y se suman a sus acciones y reivindicaciones, existen enfrentamientos directos con otras, lo que



lleva a la imposibilidad de establecer alianzas con la Federación de Cooperativas. La acción que recorta este enfrentamiento fue la originada en una reivindicación del MAM que planteaba el control mayoritario de la CRYM junto con la Federación a fin de que la mayoría de los productores estuviera representada en el organismo. Esta posición estuvo sostenida por ambos varios meses hasta la decisión de la Federación de participar en minoría en el organismo (Roze, 1992:71).

En este contexto, las pequeñas explotaciones con trabajo familiar y asalariado temporario, y las medianas con asalariados permanentes, coexistían con una burguesía agroindustrial de plantadores que incorporan procesos primarios de industrialización a través de secaderos. De este modo se consolidaría en los últimos años de la década de 1970 una burguesía agroindustrial de capitales regionales y con capitales mixtos ligados a intereses extra-regionales. Es decir, que junto a productores de reducido tamaño imposibilitados de un efectivo proceso de acumulación, existía un estrato de empresas que no sólo actuaban en el proceso de comercialización sino que también participaban de la fase de producción a partir de sus propias plantaciones. Esta clase empresarial, que en un principio se alía con los pequeños y medianos productores en el reclamo por las condiciones productivas, rápidamente se aleja al quedar formalmente conformado el MAM para pasar a constituir luego uno de los sujetos hacia los cuales iban dirigidos los reclamos (Galafassi, 2008).

Reflexiones finales

La etapa estudiada se caracteriza por una crisis constante del sector agrícola en general y del yerbatero en particular. Las políticas estatales no siempre estuvieron acordes a las necesidades del sector, y el eco de esta inestabilidad se hace sentir con mayor fuerza en el pequeño productor, quien ve condicionada su capacidad de reproducción social como consecuencia de la inestabilidad de los precios, los cambios constantes en sus explotaciones -debido a las políticas de liberación y limitación de plantacio-

nes, prohibición o cupos de cosechas- la importación de yerba mate de países limítrofes, como así también, por los mecanismos de comercialización en los que, a pesar de ser canalizados por la CRYM, se detectan grietas que generan un comercio paralelo.

En el caso del movimiento cooperativo misionero, a partir del retroceso y sustitución de las políticas del Estado interventor, planificador y benefactor, se reconoce la necesidad de generar nuevos vínculos con el Estado desarrollista. El devenir de los acontecimientos provoca en este movimiento la necesidad de redefinir su postura, particularmente con el inicio del Estado burocrático autoritario, donde el avance del mercado por sobre las acciones estatales en aspectos centrales como la producción, limitación y comercialización yerbatera, condicionan su desarrollo.

En términos económicos, la crisis del sector agrario condiciona las acciones colectivas y los pequeños productores asociados en cooperativas se ven sobrepasados ante el retiro del Estado y el desarrollo de emprendimientos privados, particularmente por los denominados molineros, como así también, por la diversidad de intereses que se registran al interior de las asociaciones. Las variaciones del contexto empujan al cooperativismo a redefinir funciones empleando nuevas lógicas que implican cambios al interior de las organizaciones que, en algunos casos, generan tensiones con los principios doctrinarios.

Las cooperativas yerbateras nucleadas en la Fedecoop intentan responder a esta situación a través de estrategias asociativas que sean potables en el mercado ante el paulatino retiro del Estado. Las principales dificultades que debe enfrentar son el alejamiento de parte de sus asociados como así también la comercialización clandestina que realizan algunos productores. A nivel externo y en el plano discursivo, la Federación mantiene durante toda la etapa aquí abordada un discurso homogéneo plasmado en sus memorias, en el cual la defensa de los intereses de sus asociados y del agro misionero son levantados como bandera de lucha. A nivel interno y en el plano económico, necesariamente deben ajustarse a las transformaciones del contexto para dar respuestas válidas a sus asociados.



En el plano reivindicativo, las lecturas de las memorias de la Federación de Cooperativas Agrícolas de Misiones proveen elementos que nos permiten interpretar el accionar de la entidad, sus acuerdos y discrepancias con las medidas tomadas por el Estado y el mercado. Es importante ponderar que a inicios de la década de los '70, y a raíz de la aguda crisis del agro, los discursos y demandas ya no tienen el mismo impacto y son las movilizaciones y protestas las nuevas formas de reclamo. A partir de allí, será el Movimiento Agrario de Misiones quien lidere el accionar gremial, incluso con más fuerzas que la Federación.

1953, citado en Puerta Federico (1989): Misiones. Sus cooperativas, su campo, sus industrias, sus hombres. Apóstoles, Misiones.

INSTITUTO AGRARIO ARGENTINO (1945): Reseñas: La Yerba Mate. Conferencias pronunciadas por funcionarios de la Dirección de Yerba Mate, CRYM (Ley 12236). Buenos Aires, Año VI, Número 38.

PERON JUAN DOMINGO (1952) Mensaje del Presidente de la Nación Argentina General Juan Domingo Perón al inaugurar el 86º Periodo Ordinario de Sesiones del Honorable Congreso Nacional, Subsecretaría de Informaciones de la Presidencia de la Nación.

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN (1953) Subsecretaría de Informaciones Segundo Plan Quinquenal: "Capítulo X: Acción Agraria". Buenos Aires.

Fuentes utilizadas

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION (AGN) (1952): Presidencia de la Nación. Ministerio de Asuntos Técnicos 1º y 2º presidencia de Juan Domingo Perón. 2 Plan Quinquenal. Planes Nacionales. Informe de provincias y territorios: Territorio Nacional de Misiones. Carpeta Plan de Gobierno "Eduardo Reguero, Gobernador de Misiones; Rafael Amores, delegado Coordinador Gobernación de Misiones"

COMISIÓN REGULADORA DE LA YERBA MATE (CRYM): Boletín Informativo. Buenos Aires. Selección desde 1936 a 1943 y de 1957 a 1958.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES (CFI) (1975): CAFERATA, A.; DE SANTOS, A. TESORIERO G., BRODERSHON, V., y SLUTZKY, D. Formación y desarrollo de las estructuras agrarias regionales: Misiones y Formosa, Diagnóstico de la Estructura Social de la región NEA, Bs. As.

FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS AGRÍCOLAS DE MISIONES (FEDECOOP): Memorias y balances. Selección años 1950-1976.

FEDERACIÓN: órgano de publicación de la Federación de Cooperativas de Misiones, Mayo de

Documentos de época

AYRAULT, César Napoleón (1961): Realidad de Misiones: Mensaje del señor gobernador Dr. César Napoleón Ayrault al inaugurar la Segunda Legislatura Misionera; mensaje a los Intervencionistas. Archivo General de Gobernación. Gobierno de la Provincia de Misiones.

FREAZA, Julián (1958): Problemas de Misiones. Con introducción de Arturo Frondizi. Archivo General de Gobernación. Centro de Documentación. Gobierno de la Provincia de Misiones.



Notas

1 Refiere a las actividades económicas de una sociedad de personas que buscan la democracia económica asociada a la utilidad social. (Defourny, 2013: 163).

2 El cooperativismo agropecuario, lleva consigo un sincretismo que combina los tipos reivindicativos (gremial) con los no reivindicativos (económico), ya que es indiscutible su organización económica, lo atraviesa y sostiene un discurso fuertemente ideológico y participan de reclamos o realizan acciones que benefician directa o indirectamente a un universo más extenso que al de sus asociados. (Lattuada, 2006).

3 El grupo doméstico es una unidad organizada para proveer los recursos materiales y culturales necesarios para mantener y criar a sus miembros, puede incluir más de dos generaciones y otras relaciones además de las de matrimonio, filiación y hermandad. (Schiavoni: 1998: 139).

4 Graciela Mateo distingue tres corrientes sucesivas de ingreso del cooperativismo en América Latina: la corriente inicial que introducen los inmigrantes europeos, principalmente italianos, franceses, ingleses y alemanes que conformaron las primeras cooperativas en Argentina, Brasil, Chile y Perú; la corriente sindical y mutualista, que organiza las primeras experiencias de asociación solidaria y la corriente social de pensadores y políticos latinoamericanos que promueve organizaciones cooperativas para establecer condiciones de justicia social. (Mateo; 2012: 56).

5 La ley 11.388 destacó la peculiaridad de las sociedades cooperativas fijando las condiciones para su existencia legal, sustituyó a los Arts. 392, 393 y 394 del Código de Comercio y estableció un régimen plenamente adecuado a la naturaleza y las necesidades de las cooperativas. Esta ley fue sustituida en 1973 por la ley vigente 20.337 que rige a todas las cooperativas. (ICA 2011).

6 Lattuada y Renold consideran que cada etapa marca el salto hacia una nueva forma de organización institucional diferente a la anterior y que el proceso tiende a una ruptura inevitable entre principios, valores y prácticas que dieron origen a esta forma de organización social y las que en el futuro regirán las acciones de las denominadas nuevas organizacio-

nes cooperativas. En este sentido, identifican tres formas de organización cooperativa: Organización Institucional Consecuente; Organización Institucional Paradojal y Organización Institucional en Mutación. (Lattuada- Renold, 2004).

7 La Comisión Reguladora de la Yerba Mate como organismo nacional de regulación funcionó desde el año 1935 hasta el año 1991, cuando por decreto del gobierno nacional la actividad yerbatera se desregulariza y la institución desaparece, poniendo fin a más de medio siglo de intervención estatal.

8 En los albores de la década de 1930 la decisión de los productores yerbateros del Brasil de inundar el mercado argentino con una baja de los precios provoca, junto a la producción nacional, una sobreoferta en el mercado local. La situación obligó al Presidente Agustín P. Justo a tomar medidas para proteger al productor y regular la producción nacional, intentando evitar un crecimiento desmesurado de la producción de yerba mate. Se aprecia el accionar del Estado intervencionista también en esta actividad.

9 Se forma en 1936 como resultado de la fusión de otras dos corporaciones: la Asociación Argentina de Plantadores de Yerba (1926) en la cual participaba el Dr. Nicolás Avellaneda (hijo) y la Confederación Yerbatera Argentina. Producto del contexto esta asociación -que participaba de las reuniones de la CRYM- lucha contra los tratados comerciales que permitían la libre importación de yerba mate, sobre todo desde Brasil. El accionar de la Asociación fue acompañada y apoyada por el periódico *Acción Rural Yerbatera Argentina*.

10 Se conforma con los disidentes de ARYA, quienes formaron esta nueva asociación, eran principalmente productores de la zona centro de la provincia. Desde su formación fue la organización más polémica y combativa de las agrupaciones de medianos y pequeños productores.

Bibliografía

AMABLE, Angélica; DOHMANN, Karina; ROJAS, Liliana (2008): *Historia de la Provincia de Misiones siglo XX*. Posadas. Ediciones Montoya.

BARANGER, Denis (2000): "El proyecto AL-



DER y el campo del desarrollo rural”. En *Revista de Estudios Regionales* N° 11, Posadas, SINVyP, FHyCS, UNaM.

BARTOLOME, Leopoldo-BARANGER, Denis (1994): “Microproyectos de desarrollo rural y procesos de diferenciación social en el nordeste argentino”. En: *Documentos de Trabajo PISPAD* N° 13, Posadas, SINVyP, FHyCS, UNaM.

BARTOLOMÉ, Leopoldo (1975): “Colonos, plantadores y agroindustrias. La explotación agrícola familiar en el sudeste de Misiones”. En: *Desarrollo Económico*, Revista de Ciencias Sociales. N° 58 Volumen 15 Julio-septiembre. Buenos Aires, IDES.

BARTOLOMÉ, Leopoldo (1982): “Base social e ideología en las movilizaciones agraristas en Misiones entre 1971 y 1975” *Desarrollo Económico*. Revista de Ciencias Sociales. N° 85 Vol. 22 Abril-Junio. Buenos Aires. IDES.

BOLSI, Alfredo (1986): “Misiones. Una aproximación geográfica al problema de la yerba mate y sus efectos en la ocupación del espacio y el poblamiento”. *Folia Histórica del Nordeste* N° 7. Resistencia. UNNE.

BOURDIEU, Pierre (1996): *Cosas Dichas*, Barcelona, Editorial Gedisa S.A.

CARBONELL DE MASY, Rafael (1985): *Grupos étnicos y cooperativas agrícolas en Misiones*. Departamento de cooperativismo de la facultad de Ciencias Económicas de la U.Na.M.

CARBONELL DE MASY, Rafael (1983): *Desarrollo y cooperativas agrícolas en Misiones*. Departamento de Cooperativismo de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.Na.M.

CIRIO, Walter Gastón (2014): “Planificación territorial y acumulación capitalista. Vínculos entre modelos de acumulación y políticas de planificación del territorio argentino 1955- 2014” En: *Realidad Económica*. N° 286. Buenos Aires. Re-

vista de economía editada por el Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE).

CONINAGRO (2006): “Revista del 50° aniversario. Junto al cooperativismo agrario (1956-2006)”. [En línea] disponible: <http://www.coninagro.org.ar/interior.asp?M=50>

DEFOURNY, Jacques (2013): “Economía Social” En CORAGGIO José Luis (et al) *Diccionario de la otra economía*. Buenos Aires. Universidad General Sarmiento.

FREAZA, Miguel Ángel (2002) *Economía de Misiones. Aspectos y actividades relevantes*. Posadas. Editorial Universitaria de Misiones

GALAFASSI, Guido (2008): “El Movimiento Agrario Misionero en los años setenta. Protesta, movilización y alternativas de desarrollo rural” En: *Revista Herramienta* N° 38, Buenos Aires.

GIRBAL BLACHA Noemí (2004): “Organización cooperativa agraria y política gubernamental en la Argentina Peronista 1946- 1955”. En: *Signos Históricos*. Número 12. Julio- Diciembre. México. Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa.

GIRBAL BLACHA, Noemí (2011): *Vivir en los márgenes. Estado, políticas públicas y conflictos sociales. El Gran Chaco Argentino en la primera mitad del siglo XX*. Rosario, Ediciones Prohistoria.

GORTARI, Javier (compilador) (2007): *De la tierra sin mal al tractorazo: Hacia una economía política de la yerba mate*. Posadas. Editorial Universitaria de Misiones.

GUTIERREZ, Carlos (2011): “Misiones: Núcleos de desarrollo y ciclos productivos de 1880 a la actualidad”. En: JAUME, Fernando- BAEZ, Alina: *Desarrollo y ciudadanía en Misiones, Argentina*. Posadas Misiones. Editorial Creativa.

IICA: Instituto Interamericano de Coopera-



ción para la Agricultura (2011) *Las Cooperativas agrarias en la República Argentina: diagnósticos y propuestas*. Buenos Aires. MAGyP

JAQUET, Héctor (2001). *En otra historia*. Posadas. Editorial Universitaria de Misiones.

LATTUADA, Mario (2006) *Acción Colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina. Transformaciones institucionales a fines del siglo XX*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

LEVIN, Andrea, VERBEKE, Griselda (1997): “El cooperativismo argentino en cifras: tendencias en su evolución: 1927- 1997”. En: *Realidad Económica* N° 152. Buenos Aires, Revista de economía editada por el Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE).

MATEO, Graciela (2012): *Cooperativas agrarias y peronismo. Acuerdos y discrepancias. La Asociación de Cooperativas Argentinas*. Buenos Aires. Ediciones Ciccus.

ROZE, Jorge Próspero (1992): *Conflictos agrarios en la Argentina/1: El proceso liquista*. Buenos Aires CEAL

NOSIGLIA, J. (1983): *El desarrollismo*, Buenos Aires, CEAL

RAU, Víctor (2012): *Cosechando Yerba Mate*. Buenos Aires. Editorial CICCUS.

SCHIAVONI, Gabriela (1995) *Colonos y Ocupantes. Parentesco, reciprocidad y diferenciación social en la frontera agraria de Misiones*. Posadas, Editorial Universitaria.

SCHVORER, Esther Lucía (2011): “Misiones. Estructura social agraria, estado y conflictos sociales. Las circunstancias de una historiografía regional” En: Actas de las XIII Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia. Mesa 63 Las “nuevas provincias”: políticas públicas, procesos económicos y conflictos sociales (1955-2010). Catamarca, Argentina.

SILEO, Silvia (2014): *Geografía, espacio y turismo*. Buenos Aires. Ediciones Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. Universidad Nacional de Quilmes.

TORRES, Eduardo (1999): *Cosechas de Injusticias. Historia de vida, lucha, horror y muerte*. Asunción Paraguay. Editorial Arandurá.

VAN DIJK, Teun (2009): *Discurso y Poder*. Barcelona. Gedisa Editorial.

ZOUVI, Susana (2010): La Federalización de Misiones. En: *Historia Política.com* Dossier: Reflexiones en torno a los estudios sobre Territorios Nacionales.

